"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Firma Digital
Firmado digitalmente por TIMANA GIRIO Wilian FAU 20602789137 soft
Presidente De La Csj De Huaura
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.12.2023 11:10:19 -05:00

Huacho, 20 de Diciembre del 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001211-2023-P-CSJHA-PJ

VISTOS:

- Resolución Administrativa N.º 000275-2022-CE-PJ de fecha 21/07/2022;
- Resolución Administrativa N.º 001117-2023-P-CSJHA-PJ de fecha 24/11/2023;
- Resolución Corrida N.º 002537-2023-P-CE-PJ de fecha 14/12/2023; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Mediante Resolución Corrida N.º 001854-2023-P-CE-PJ de fecha catorce de diciembre de dos mil veintitrés, el presidente del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, ha resuelto conceder vacaciones al señor Wilian Timaná Girio, presidente de la Corte Superior de Justicia de Huaura, por el veintiuno de diciembre del año en curso. Asimismo, por Resolución Administrativa N.º 001117-2023-P-CSJHA-PJ de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés, se resolvió conceder descanso vacacional a favor del magistrado Jaime Constantino Llerena Velásquez, en su condición de Juez Superior Titular presidente de la Sala Laboral de la Corte Superior de Justicia de Huaura, por el periodo de 14 días comprendidos desde el 18 al 31 de diciembre de 2023.

SEGUNDO: En atención a lo expuesto, dado que el suscrito se encontrará de vacaciones y considerando que el despacho de la Presidencia requiere atender diversos asuntos propios de la gestión, y siendo el Presidente de la Corte Superior la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo, resulta pertinente encargar el despacho de la Presidencia, el veintiuno de diciembre del año en curso, para lo cual deberá tomarse en consideración el Cuadro de Antigüedad de Jueces Superiores Titulares aprobado por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial mediante Resolución Administrativa N.º 000275-2022-CE-PJ de fecha veintiuno de julio de dos mil veintidós. En ese sentido, encontrándose de licencia en la referida fecha el magistrado Jaime Constantino Llerena Velásquez, corresponde encargar el despacho de la Presidencia de Corte al Juez Superior Titular Víctor Raúl Mosqueira Neira, por el día veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por el inciso 3 y 9 del artículo 90 del Texto Único de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR al señor Juez Superior Titular **VÍCTOR RAÚL MOSQUEIRA NEIRA**, el despacho de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura, por el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés, en adición a sus funciones como presidente de la Sala Civil Permanente de Huaura.

Firma Digital
Firmado digitalmente por CHUNGA GAMARRA Nils Marcial FAU 20602789137 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.12.2023 11:09:35 -05:00

ARTÍCULO SEGUNDO: Poner la presente resolución administrativa en conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Huaura, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Responsable de Imagen Institucional, del Juez Superior encargado, dependencias administrativas y órganos jurisdiccionales de esta Corte Superior, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Documento firmado digitalmente

_____

WILIAN TIMANÁ GIRIO
Presidente de la CSJ de Huaura
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

WTG/ncg